

03 ENE. 2024

Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral  
LOTA,  
DECRETO N° 32 C)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo" Y D.F.L. N°1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE** días Administrativos a los funcionarios de Sala cuna y Jardín Infantil Estrella Luminosa, correspondientes al mes de **NOVIEMBRE, DICIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS	PENDIENTES
JEANNETTE MENA VASQUEZ		2023	30.11.2023	30.11.2023	01	02
SANDRA GUTIERREZ LOYOLA		2023	07.12.2023	07.12.2023	01	03
JEANNETTE MENA VASQUEZ		2023	07.12.2023	07.12.2023	½	1 ½

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO  
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG / JMAB / ANGR/lvt.  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo